



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 18 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 011 DEL CONSEJO DE FACULTAD
09 DE MAYO DE 2013**

CONSEJEROS	CONFIRMACION ASISTENCIA
JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA Presidente (E) Coordinador Unidad de Investigación	ASISTÓ
JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA Coordinador Unidad de Extensión	ASISTÍO
ÁNGELA PARRADO ROSSELLI Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinadora Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	ASISTÍO
EDITH ALAYÓN CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTÍO
FAVIO LÓPEZ BOTIA Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	ASISTÍO
CRISTHIAN DARÍO ROJAS LASSO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Sup lente)	NO ASISTÍO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 2 de 18 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APROBACIÓN ACTAS No. 009 y 010 DE 2013**
3. **INFORME DEL DECANO (E)**
4. **CASOS DE ESTUDIANTES**
5. **CASOS DE FACULTAD**
6. **CASOS PROFESORES**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El ingeniero LUIS JAIRO SILVA HERRERA , como Presidente del Consejo de Facultad no asiste porque se encuentra en un evento en Argentina. Como Decano (E) fue designado el ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** hacer un llamado de atención al estudiante CRISTIAN DARIO ROJAS LASSO, por la no asistencia a los dos (2) últimas sesiones del Consejo de Facultad, le aclaran que para este Cuerpo Colegiado es importante la presencia del estudiante. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO .

2. APROBACIÓN ACTAS No. 009 Y No. 010 DE 2013. Se **APRUEBA** las actas No. 009 y No. 010 de 2013, con pequeñas modificaciones .

3. INFORME DEL DECANO (E)

3.1 REUNIÓN DELEGADOS CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

El día 06 de Mayo de 2013, se realizó una reunión con delegados de la Universidad Politécnica de Valencia, quienes presentaron la propuesta del Centro de Energías Renovables. Por la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales asistió el docente CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y el profesor ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, los cuales quedaron encargados para la asistencia y la gestión del desarrollo del Centro antes mencionado, dado que se firmaría un convenio entre ambas instituciones.

3.2 REUNIÓN COMITÉ DE DECANOS. El día 06 de Mayo de 2013, se realizó la reunión de Comité de Decanos, se trató el tema de evaluación docente por parte de los estudiantes y la autoevaluación para los docentes que es a partir del 28 de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 3 de 18 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mayo de 2013, así como la encuesta docente. La digitación de notas del segundo corte va hasta el 31 de Mayo de 2013. Está en estudio la propuesta de cursos intersemestrales (sin costo) para estudiantes de espacios académicos de Cátedras y Segunda Lengua.

- 3.3 REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO.** El día 07 de Mayo de 2013, se realizó la reunión del Consejo Académico se trataron temas como: Hay plazo para la entrega de informes para el proyecto de ampliación de cobertura hasta el día 16 de Mayo de 2013, este proyecto tiene alta importancia institucional dado que pueden ingresar recursos económicos importantes para la Universidad. Del 20 al 24 de Mayo de 2003 se realizará el Encuentro de Afrodescendientes de la Universidad. En el mes de Agosto del presente año se realizará un Encuentro de Gobernadores Indígenas. El día 10 de Mayo de 2013 hay reunión de Consejo Académico Extraordinario en el Club de Ingenieros, para tratar la propuesta de la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud. La celebración del Día del Maestro se realizará en el teatro Jorge Eliecer Gaitán, el día 11 de Junio de 2013.
- 3.4 FERIA DEL LIBRO.** La Universidad Distrital Francisco José de Caldas se lució con su participación en la 25ª Feria Internacional del Libro de Bogotá. Se presentaron cincuenta y siete (57) títulos y veinte y tres (23) revistas, también fue un éxito en ventas.
- 3.5 SEMANA UNIVERSITARIA.** Para esta actividad el Consejo Superior Universitario asignó un rubro de \$ 100 millones para su desarrollo, se espera tener la programación antes del 15 de Junio de 2013.
- 3.6 INAUGURACIÓN BIBLIOTECA PAIBA.** Se va a inaugurar esta Biblioteca el día 05 de Agosto de 2013, para conmemorar los sesenta y cinco (65) años de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- 3.7 PROPUESTA DEL CIDC.** El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico presentó la propuesta de Gestión Tecnológica por parte del director ingeniero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO.
- 3.8 OFICINA DE DOCENCIA.** Se va a realizar un reconocimiento por distinción a los docentes, según el Acuerdo No. 011 de fecha 15 de Noviembre de 2002 del Consejo Superior Universitario, por parte de esta dependencia, con las modalidades que son: Docente Investigador, Docente Emérito, Docente Honorario y Maestro Universitario y además reconocimiento a los grupos de investigación reconocidos por Colciencias.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

- 4.1** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro Definitivo de los Proyectos Curriculares, así:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 18 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
ANDREA TORRES SANTANA	20131180023	Ingeniería Ambiental	APROBADO
GINNA LIZETH NARVÁEZ VELOZA	20112180222	Ingeniería Ambiental	APROBADO
MIGUEL STEVEN BELTRÁN AMAYA	20131185015	Administración Ambiental	APROBADO
JOSÉ ÁNGEL CORNEJO PORRAS	20101185021	Administración Ambiental	APROBADO
WILLIAM VELÁSICO RENDÓN	20111030035	Tecnología en Topografía	APROBADO
DEISI CATERINE CORREDOR TAMBO	20131081004	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO
SAMUEL ORLANDO SALGADO MADERA	20122081222	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO
YENY YOHANA ARIZA CONSUEGRA	20071485008	Tecnología en Saneamiento Ambiental	APROBADO
LUIS GUILLERMO GARCÍA VANEGAS	20032085025	Tecnología en Saneamiento Ambiental	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro voluntario (Cancelación de Semestre) 2013 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
LUIS ARMANDO VILLAMIZAR PULIDO	20122032735	Ingeniería Topográfica	NEGADO
NATHALI GÓMEZ BENAVIDEZ	20091032017	Ingeniería Topográfica	APROBADO
ESTEFANÍA AGUILERA MEZA	20082010001	Ingeniería Forestal	APROBADO
CARLOS MAURICIO SOTO MOLINA	20102031034	Tecnología en Topografía	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** el Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) del período académico 2013-I a los estudiantes VILLAMIZAR PULIDO y SOTO MOLINA, por extemporaneidad. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) del período académico 2013-I a los estudiantes GÓMEZ BENAVIDEZ y AGUILERA MEZA, por ser casos de fuerza mayor. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para cancelación de espacios académicos del periodo académico 2013 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
ALMA ESTRELLA CASTAÑEDA USUGA	20121010022	Ingeniería Forestal	Álgebra Lineal	NEGADO
HEIDY PAOLA SALGADO BUITRAGO	20121081065	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Cálculo Integral	*Concepto de la Psicóloga. APROBADO
ALEXANDER URIZA ROMERO	20131085392	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Física Mecánica y Cátedra I (Democracia y	NEGADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 18 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

			Ciudadanía)	
FRANCISCO LEONIDAS PÉREZ ASPRILLA	20131085213	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Física Mecánica y Cátedra I (Democracia y Ciudadanía)	NEGADO
KAREN TATIANA ROMERO QUINTERO	20122085075	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Cálculo Integral	*Negada en la Acta No. 004/13 de fecha 07 de Marzo de 2013. NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la cancelación de espacios académicos del período académico 2013-I a los estudiantes CASTAÑEDA USUGA, URIZA ROMERO y PÉREZ ASPRILLA. El Consejo de Facultad se **RATIFICA** en la decisión de la sesión ordinaria, Acta No. 004 de fecha 07 de Marzo de 2013 de negar la cancelación del espacio académico a la estudiante ROMERO QUINTERO, por extemporaneidad. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de espacios académicos del período académico 2013-I a la estudiante SALGADO BUITRAGO, porque el concepto que se le solicitó a la Psicóloga de Bienestar Institucional recomienda la cancelación de los espacios académicos, solicitados por la estudiante en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los señores que se relacionan el cuadro siguiente solicitan reexpedición del recibo de pago de la matrícula correspondiente al periodo académico 2013 -I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
OSCAR IVÁN MORA RODRÍGUEZ	20072032022	Ingeniería Topográfica	*Fraccionamiento segunda cuota. APROBADO
RAÚL GUILLERMO LUNA SANTACRUZ	20022085038	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*Terminación de materias. NEGADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el fraccionamiento segunda cuota del estudiante MORA RODRÍGUEZ, porque en el Aplicativo Académico CÓNDROR, presentó inconvenientes para generarle el respectivo recibo de pago. El Consejo de Facultad **NIEGA** le recibo de pago de terminación de materias al señor LUNA SANTACRUZ, por extemporaneidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 El ingeniero ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, informa que el Consejo Curricular en su sesión No. 006 del 18 de Abril de 2013, concedió aval académico a las estudiantes LINA JOHANA RIVERA CASTRO, código estudiantil 20092032033 y CINDY LORENA QUECAN RUEDA, código estudiantil 20092032032, para que puedan participar en el proyecto de investigación "RED BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE DEFORMACIÓN DE BLOQUES COSTEROS EN ÁREA CIUDAD ANTOFAGASTA, UTILIZANDO GEODESIA SATELITAL Y VARIACIÓN DE ANÁLISIS A TRAVÉS DE MAPAS DE INTERFEROMETRÍA DE IMÁGENES DE RADAR", como opción de grado en la Universidad de Antofagasta (Chile) dentro de la Carrera Ingeniería Civil en Geomática, por lo cual solicitan se avale las siguientes asignaturas: Topografía de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 18 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Minas, Tratamiento Digital de Imágenes, Topografía de Obras (estas como electivas extrínsecas), SIG I y II, Gestión y Evaluación de Proyectos, Ingeniería de Costos, Sistemas de Información Territorial y Percepción Remota.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar aval académico a las estudiantes RIVERA CASTRO y QUECAN RUEDA para que participen en el proyecto de investigación "RED BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE DEFORMACIÓN DE BLOQUES COSTEROS EN ÁREA CIUDAD ANTOFAGASTA, UTILIZANDO GEODESIA SATELITAL Y VARIACIÓN DE ANÁLISIS A TRAVÉS DE MAPAS DE INTERFEROMETRÍA DE IMÁGENES DE RADAR", como opción de grado en la Universidad de Antofagasta (Chile) dentro de la Carrera Ingeniería Civil en Geomática y aval para que cursen las siguientes asignaturas: Topografía de Minas, Tratamiento Digital de Imágenes, Topografía de Obras (estas como electivas extrínsecas), SIG I y II, Gestión y Evaluación de Proyectos, Ingeniería de Costos, Sistemas de Información Territorial y Percepción Remota. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 La estudiante MARÍA FERNANDA FRANCO ORTIZ, código estudiantil 20072010021 del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, solicita aval académico y apoyo económico, para participar en el III Congreso Latinoamericano de la IUFRO-CATIE del 12 al 15 de Junio de 2013, el cual se llevará a cabo en la ciudad de San José de (Costa Rica), con la ponencia "ANÁLISIS POBLACIONAL DE DOS ESPECIES DE PALMAS USADAS POR COMUNIDADES INDÍGENAS EN TERRITORIOS COLECTIVOS AL SUR DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA".

El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar aval académico sin apoyo económico a la estudiante FRANCO ORTIZ para que participe en el III Congreso Latinoamericano de la IUFRO-CATIE del 12 al 15 de Junio de 2013, el cual se llevará a cabo en la ciudad de San José de (Costa Rica), con la ponencia "ANÁLISIS POBLACIONAL DE DOS ESPECIES DE PALMAS USADAS POR COMUNIDADES INDÍGENAS EN TERRITORIOS COLECTIVOS AL SUR DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA". La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, informa que el Consejo Curricular en Acta TSA-08-13 de Abril 18 de 2013, decidió dar aval académico a la solicitud de los estudiantes ANA CAROLINA RAMÍREZ SALAMANCA, código estudiantil 20112085051, KENNY PÉREZ DE ARCO, código estudiantil 20111085052, INGRID VIVIANA TÉLLEZ GALLO, código estudiantil 20112085046 y LADY JOHANNA GÓMEZ MERCHÁN, código estudiantil 20092085017, para que participen en el 56 Congreso ACODAL "Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables", con el trabajo "MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS GENERADOS EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL", del 17 al 19 de Julio de 2013, en



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 18 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

la ciudad de Santa Marta, por lo anterior solicitan aval académico y apoyo económico.

El Consejo de Facultad **NIEGA** dar aval académico a los estudiantes PÉREZ DE ARCO, TÉLLEZ GALLO y GÓMEZ MERCHÁN, para que participen en el 56 Congreso ACODAL “Agua, Saneamiento, Ambiente y Energías Renovables”, a realizarse del 17 al 19 de Julio de 2013, porque para esa época los estudiantes se encuentran en vacaciones, según calendario académico Resolución No. 063 de fecha 18 de Diciembre de 2012 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 Los docentes CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA y MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA, solicitan autorización para que los estudiantes que se destacaron al presentar un alto rendimiento académico en las asignaturas de Diseño Geométrico de Vías y Localización, los cuales se encuentran en sexto y séptimo semestre, puedan radicar su anteproyecto de grado, sin el cumplimiento del requisito establecido en el Artículo 44 del Acuerdo 01 de 2011 de l Consejo de Facultad, el cual establece “(...) *En ningún caso se puede inscribir el trabajo de grado si no se ha cursado y aprobado el 70% de la asignaturas o de los créditos del Plan de Estudios. (...)*”, comprometiéndose tanto los estudiantes como los docentes directores de los proyectos, que ningún proyecto será presentado a sustentación, hasta que los integrantes del mismo cumplan con haber cursado y aprobado el 70% del plan de estudios, lo anterior, debido a que realizará un proyecto que abarca el diseño geométrico y la estimación a nivel de prefactibilidad, de la realización de una malla vial primaria (autopistas), para la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta que el mayor factor detonante del problema de movilidad de la ciudad, lo constituye el déficit de infraestructura vial. Los estudiantes se relacionan a continuación:

Grupo 1: Lina Rivera, Jhon Calderón y Catalina Morales.

Grupo 2: Felipe Sarmiento, Mauricio Medina y Fausto Castañeda.

Grupo 3: Lina Vásquez y Sergio Cruz

Grupo 4: July Nivia, Marilly Hernández y Humberto Cruz.

Grupo 5: Yerly Serna, César Ariza y Sebastián Martínez.

Grupo 6: Nataly Rojas, Julián Marín y Diego Prieto.

Grupo 7: Jaime Cifuentes y Miguel Teguá.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los docentes GONZÁLEZ VERGARA y RINCÓN VILLALBA, a los estudiantes de sexto y séptimo semestre que se destacaron al presentar un alto rendimiento académico en las asignaturas de Diseño Geométrico de Vías y Localización, para que radiquen su anteproyecto de grado, sin el cumplimiento del requisito, porque el Acuerdo 01 de 2011 del Consejo de Facultad, es su artículo 44, es muy claro “(...) **En ningún caso se puede inscribir el trabajo de grado... (...)**”, lo subrayado en negrilla es fuera de texto. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 18 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.9 El ingeniero PAULO CESAR CORONADO SÁNCHEZ, Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas, mediante oficio 2013-OAS-366, informa que, para los estudiantes reingresados en semestres posteriores al 2011-II, el Sistema de Gestión Académica de la Universidad no modifica el acuerdo al que están acogidos. Lo anterior, debido a que en la reglamentación -específicamente el Acuerdo 004 del Consejo Superior Universitario (11 de Agosto de 2011) ARTÍCULO NOVENO - no se mencionan las condiciones de estos estudiantes en lo referente al acuerdo que los rige a partir del reingreso.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que una vez analizado el caso de aclaración por parte de la Oficina Asesora de Sistemas, efectivamente si hubo un error en la interpretación por parte de este Cuerpo Colegiado. El Consejo de Facultad **REVOCA** la decisión tomada a favor del estudiante EDWARD STEVEN PEÑA RONCANCIO, código estudiantil 20111010055 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien solicitaba el cambio del Acuerdo 007 de 2009 y que le fue aceptado el cambio para el Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, en la sesión ordinaria, Acta No. 008 de fecha 11 de Abril de 2013. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Oficina Asesora de Sistemas el cambio original del estudiante PEÑA RONCANCIO, debe aparecer en el Aplicativo Académico con el Acuerdo 07 de 2009.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe avisar al estudiante PEÑA RONCANCIO comunicándole que no se le puede aplicar el Acuerdo 04 de 2011, porque el artículo noveno, reza así: “ De la aplicación del presente acuerdo . El presente Acuerdo aplica de la siguiente manera:

- a. A todos los aspirantes admitidos y matriculados como estudiantes de primer (1er) periodo a partir del primer (1er) semestre de 2012.
- b. Los estudiantes activos que ingresaron o reingresaron antes del primer (1er) semestre de dos mil doce (2012) deberán acogerse voluntariamente a lo establecido en el presente Acuerdo ante su proyecto Curricular y por escrito, antes del primero (1) de Octubre de 2011.
Para estos estudiantes los espacios académicos registrados y adicionados en el período académico 2011-3 se entiende que los cursan por primera (1) vez aunque hayan sido reprobados anteriormente; además, no se les tendrá en cuenta las pruebas académicas anteriores al momento de acogerse a la norma.
Se aceptarán todos los reingresos para el segundo (2) semestre de 2011 a las personas que hagan su solicitud por escrito ante su Proyecto Curricular y acogiéndose al presente acuerdo antes de finalizar la tercera (3ra) semana de clases establecida en el Calendario Académico para el segundo (2) semestre de 2011: a estas personas se les expedirá de inmediato el recibo de renovación de matrícula con plazo de pago máximo ordinario de cinco (5) días hábiles y tres (3) días hábiles más para pago extraordinario contados a partir del día de la solicitud.
- c. Los estudiantes activos que ingresaron o reingresaron entre el primer (1) período académico de 2010 y el tercer (3er) periodo académico de 2011 que no se acojan a lo dispuesto en el Artículo cuarto (4) del presente Acuerdo, continuarán rigiéndose por lo dispuesto en el Acuerdo 007 de 2009 y 0001 de 2010 del Consejo Superior Universitario.
- d. Los estudiantes activos que ingresaron o reingresaron hasta el tercer (3ª) período académico de 2009 que no se acojan a lo dispuesto en el Artículo cuarto del presente Acuerdo, continuarán rigiéndose por lo dispuesto en el Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario”.

Por lo anterior, El Consejo de Facultad **NIEGA** el cambio de estado de Acuerdo, porque Usted no aplica debido a que ingresó en el período académico 2013 -I. La



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 18 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

votación es de cinco (5) votos por APROBADO con tra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, mediante oficio ACFMA y RN-037-13, remite el informe consolidado de los compromisos establecidos por la Vicerrectoría Académica y la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en el marco de los procesos y actividades a desarrollar por los Proyectos Curriculares de la Facultad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 Los ingenieros EDINSON ANGARITA MANOSALVA, Presidente y HELMUT ESPINOSA GARCÍA, Secretario Ad-Hoc del Consejo Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-0204-13, informan que el Consejo Curricular en su sesión del 17 de Abril de 2013, Acta No. 005, una vez revisado el número de cupos aprobado por el Consejo de Facultad para el periodo académico 2013 – III, solicitan de mantener los cupos inicialmente solicitados de ochenta (80).

Para este punto fueron invitados los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Maestría y Especializaciones, porque se deben comprometer con el número de cupos.

COORDINADORES DE POSGRADOS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
MARIA DEL CARMEN QUESADA GONZALEZ Coordinadora Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
MARIO ARTURO RINCON VILLALBA Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	ASISTIÓ
ALEJANDRO COPETE PERDOMO Coordinador Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	ASISTIÓ

El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Decano (E) informa que el Consejo Académico recomendó nuevamente que este Cuerpo Colegiado revise el número de cupos para el período académico 2013-III, debido a que el Ministerio de Educación Nacional aprobó \$100 mil millones de pesos para las treinta y dos (32) Universidades Públicas así:

1. 50% de este recurso se distribuyó según histórico a las Universidades, dentro de este el 20%, para quince (15) Universidades de alto nivel (investigación, extensión, publicaciones, grupos de investigación de Colciencias) y el 30% restante para las otras Universidades y a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, le asignaron \$440 millones, se encuentra en último escalafón; el otro 50% se distribuye según la ampliación de la cobertura, la recomendación es llenar los cupos de estudiantes matriculados con los opcionados hasta completar el cupo, respetando el orden según



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 18 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

puntaje. No se puede contratar más docentes y no se puede ocupar más espacios académicos. Para los Proyectos Curriculares de Posgrado recomienda: Especializaciones mínimo de veinte (20) matriculados y Maestría mínimo de quince (15) matriculados.

El ingeniero ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, informa que el aumento de una cobertura es detrimento en la calidad académica, porque realmente no se tiene la infraestructura que son los espacios físicos. La Universidad Distrital está actualmente en el puesto número diecisiete (17), con este aumento pasaríamos al puesto cincuenta (50), es decir esto es un falso dilema. Como Coordinador se compromete como aparece en el Registro Calificado que es de quince (15) a veinte (20) estudiantes.

La docente EDITH ALAYÓN CASTRO, Representante de los Docentes al Consejo de Facultad (Suplente), dice que realmente la cifra que ofrece el Ministerio de Educación a las Universidad Públicas es un trampa, porque es un ejercicio irreal, porque si se aumenta la cobertura se debe aumentar el número de profesores, pero la realidad es que no hay presupuesto, para el pago de estos docentes adicionales .

La docente ANGELA PARRADO ROSSELLI, Coordinadora de la Maestría Uso, y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB -043-13, comunica que teniendo en cuenta la falta de difusión de la Maestría por parte de la Universidad y la discriminación en esta política respecto a los pregrados y al doctorado, en calidad de Presidente del Consejo Curricular manifiesta que es imposible comprometerse con un cupo de quince (15) estudiantes y veinte y dos (22) aspirantes, para el segundo semestre de este año. Teniendo en cuenta las inscripciones de los semestres anteriores en las que también han carecido del apoyo de la Universidad en la difusión. Solo se comprometen con diez (10) estudiantes y quince (15) aspirantes.

La docente MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, expresa que ese Proyecto Curricular se compromete con quince (15) estudiantes.

El ingeniero MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA , Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, se compromete con veinte (20) estudiantes, como aparece en el Registro Calificado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los cupos de los Posgrados de FAMARENA, para el período académico 2013-III, así, de acuerdo a lo presentado por cada Coordinador y según Circular No. 007 de fecha 22 de Julio de 2004 del Consejo Académico, teniendo en cuenta que el mínimo para las Maestrías es de quince (15) y las Especializaciones el mínimo es de veinte (20). La Coordinadora de la Maestría Uso y Conservación del Bosque, doctora PARRADO ROSSELLI se compromete solamente con diez (10) estudiantes teniendo en cuenta la falta de difusión de la Maestría por parte de la Universidad, ya que existe discriminación en esta política por parte de la Universidad pues tiene más divulgación el doctorado que las Maestrías y



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 11 de 18 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Especializaciones. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

PROYECTO CURRICULAR DE POSGRADOS	CUPOS PERIODO ACADÉMICO 2013-III
Proyecto Curricular Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	15
Proyecto Curricular Maestría Uso y Conservación del Bosque	10
Proyecto Curricular Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	20
Proyecto Curricular Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	20
Proyecto Curricular Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Este semestre no se oferta es anual

El Consejo **DETERMINA RATIFICARSE** en la decisión de la sesión ordinaria, Acta No. 005 de fecha 21 de Marzo de 2013 sobre la asignación de cupos para el período académico 2013-III, porque el presupuesto que presenta el Ministerio de Educación Nacional es irreal. Los cupos por Proyecto Curricular son los siguientes:

PROYECTO CURRICULAR	CUPOS 2013 – III
INGENIERÍA AMBIENTAL	60
INGENIERÍA FORESTAL	60
INGENIERÍA SANITARIA	35 Sin transferencia interna ni externa
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	30
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	60
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	35
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	60
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	60
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	60
TOTAL	460

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **DETERMINA** que si el Consejo Académico cambia la decisión de ampliar la asignación de cupos para el período académico 2013-III, este Cuerpo Colegiado se acoge a la decisión que se adopte. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra un (1) votos por NO APROBADO, por parte del docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Representante de los Coordinadores de Pregrado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los Coordinadores de Posgrado de FAMARENA, deben presentar una actualización al Reglamento de Posgrados de la FAMARENA, que fue aprobado por este Cuerpo Colegiado el 20 de Enero de 1999 y a la fecha se encuentra desactualizado. El Consejo de Facultad **DESIGNA** como Coordinador de esta actividad al ingeniero ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 12 de 18 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Públicos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO con tra cero (0) votos por NO APROBADO:

El Consejo **DETERMINA RATIFICARSE** en la decisión de la sesión ordinaria, Acta No. 005 de fecha 21 de Marzo de 2013 sobre la asignación de cupos para el período académico 2013-III, lo siguiente:

Se le solicitó a los Coordinadores de Laboratorios, a la Coordinadora de Soporte Técnico (Espacios de Salones), la información del cupo máximo por salones de clase, cupo máximo aulas de sistemas y cupo máximo de laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

CUPO MAXIMO POR SALON, SALA Y LABORATORIOS DE CLASE			
NOMBRE	CAPACIDAD DE ACUERDO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN	CAPACIDAD COORDINADORES LABORATORIOS Y SALAS	OBSERVACIONES
AULA DE CLASE	31		Ubicada al frente del Gimnasio
AULA 401 Y 501	32		
AULAS 102, 103, 104, 202, 203, 204, 302, 303, 304, 403, 404, 405, 503 Y 504	36		
AULA 505	36		Disminuye su capacidad por las mesas que tiene
AULAS 101, 105, 205, 201, 301, 305, 402 Y 406	41		
AULA 502 Y 506	41		Disminuye su capacidad por las mesas que tiene
LABORATORIO DE QUIMICA	25	20	
LABORATORIO CALIDAD DE AGUAS	25	16	
LABORATORIO MICROBIOLOGIA	25	20	
LABORATORIO DE SILVICULTURA	25	15	
LABORATORIO DE SERVICIOS PUBLICOS	25	20	
LABORATORIO DEL SUELOS	25	15	
LABORATORIO DE TECNOLOGIAS EN MADERA	25		
LABORATORIO DE SANIDAD FORESTAL	25	10	
LABORATORIO DE BIOLOGIA	25	21	
LABORATORIO FISIOLOGIA VEGETAL	10		
LABORATORIO DE MADERAS		20	
LABORATORIO DE CALIDAD DEL AIRE		0	
LABORATORIO DE ZOONOSIS Y SALUD PÚBLICA		15	
LABORATORIO DE FITOQUÍMICA		0	
SALA MUSICA	32		
SALA 1 SISTEMAS	16		Estaciones de Trabajo
SALA 2 SISTEMAS	22		Estaciones de Trabajo
SALA 3 SISTEMAS	19		Estaciones de Trabajo
SALA 4 SISTEMAS	16		Estaciones de Trabajo -Este espacio fue abierto para uso exclusivo de los estudiantes.
SALA DE CARTOGRAFIA AUTOMATIZADA	25	20	
SALA DE FOTOINTERPRETACIÓN Y FOTOGRAMETRÍA	25	18	
SALA MULTIPLE	53		
AUDITORIO SILLETERIA	112		
XILOTECA	25		

5.3 El doctor ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales, remite correo electrónico con información y documento de la Maestría Internacional en Energía, Agroecología y Territorio de la Universidad de Cataluña y la Universidad de Lérida en el marco del Convenio Cátedra Unesco,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 13 de 18 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

para avanzar en el análisis. Esta propuesta la están trabajando en conjunto las Facultades Tecnológica y Medio Ambiente y Recursos Naturales, por esta Facultad se encuentra liderada por el ingeniero ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.4** El docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-137-13 informa que el docente encargado para el Comité de Currículo era el docente ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, pero por el cambio de horario de dicho Comité ocasionó un cruce con el horario del docente, motivo por el cual no ha podido asistir. Por lo anterior, el docente encargado para asistir al Comité institucional de Currículo es el docente EDGAR LOZANO ESPINOSA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio del docente MATURANA CÓRDOBA por el docente LOZANO ESPINOSA, como Representante del Comité de Currículo de FAMARENA, por parte del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.5** La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-222-13, solicita se emita el Acto Administrativo para que se proceda con la pérdida de la condición de estudiante según el Acuerdo 027 del 23 de Diciembre de 1993, al señor DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ HORTUA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.416.185 y código estudiantil 20091185071.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir la Resolución de Pérdida de Calidad de estudiante al señor RODRÍGUEZ HORTUA, de acuerdo con el previo estudio realizado por la respectiva Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental. Se expide la Resolución No. 098 de 10 de Mayo de 2013. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.6** Designación Tercer evaluador trabajo de grado titulado “MODELACIÓN DE LA CALIDAD DE ÍNDICE DE SITIO – SUELO SITIO ESPECÍFICO MEDIANTE CRITERIOS DE DISPONIBILIDAD DE NUTRIENTES EN PLANTACIONES DE *Gmelina arborea* y *Pachira quinata* EN BOSQUE SECO TROPICAL (ZAMBRANO – BOLÍVAR)”, elaborado por la ingeniera SILVIA MARCELA CAGUASANGO ERASO, lo anterior, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad en su sesión del 21 de Marzo de 2013, Acta No. 005, aprobó designar al ingeniero JOSÉ EURIPIDES BAQUERO PEÑUELA, de Corpoica, el cual no contestó los correos electrónicos de si aceptaba la designación.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente PATRICK LAVELLE, como tercer evaluador del trabajo de grado titulado “MODELACIÓN DE LA CALIDAD DE ÍNDICE DE SITIO – SUELO SITIO ESPECÍFICO MEDIANTE CRITERIOS DE



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 14 de 18 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DISPONIBILIDAD DE NUTRIENTES EN PLANTACIONES DE *Gmelina arborea* y *Pachira quinata* EN BOSQUE SECO TROPICAL (ZAMBRANO – BOLÍVAR)”, elaborado por la ingeniera CAGUASANGO ERASO, quien solicitó tesis laureada.

5.7 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, solicita la institucionalización del grupo de investigación “GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (GIRCA)”, el cual se encuentra dirigido por la profesora ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la institucionalización del grupo de investigación “GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (GIRCA)”, el cual se encuentra dirigido por la profesora ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 Aprobación Acuerdo de Reglamentación de los Laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el próximo jueves 16 de Mayo de 2013, se realizará un Consejo de Facultad Extraordinario, a las 2: 00 P.M., para tratar único punto aprobación Acuerdo de Reglamentación de los Laboratorios de FAMARENA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 El ingeniero OSCAR HURTADO VERGEL, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD -050-13, solicita la aprobación de reprogramación de las prácticas académicas del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, así:

RELACION PRACTICAS ACADEMICAS PERIODO ACADÉMICO 2013 -1 – ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA								
No.	ASIGNATURA	DOCENTE	RUTA	FECHA	MES	No. ALUMNOS	No. DOCENTES	No DIAS
1	DEPORTES EXTREMOS	OSCAR HURTADO VERGEL	BOGOTA-SAN GIL -CHICAMOCHA	30,31 Y 1	MAYO	56	2	3
2	INTRODUCCIÓN AL DEPORTE	LUIS FERNANDO QUIJANO	BOGOTA-VILLAVICENCIO	15,16 Y 17	MAYO	77	3	3
3	CIENCIAS DE LA SALUD Y GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES	BOGOTA-MEDELLÍN	29, 30 Y 31	MAYO	59	2	3

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de ruta y fechas de las prácticas académicas del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, relacionadas en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 15 de 18 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.10 La docente **GLORIA STELLA ACOSTA PENALOZA**, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-198-13 solicita aprobar la inclusión de la práctica académica de SALUD OCUPACIONAL en el plan de prácticas del período académico 2013-I, por valor de un millón ochocientos mil pesos (\$1.880.000).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la práctica académica de SALUD OCUPACIONAL del Proyecto Curricular de Saneamiento Ambiental, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 El docente **ZAMIR MATURANA CÓRDOBA**, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-145-03 que en sesión del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, sesión No. 003, 004, 005 y 006 de 21 de Febrero, Marzo 7, Marzo 21 y 18 de Abril de 2013, recomienda la realización de los siguientes cursos vacacionales: RIEGOS Y DRENAJES, MAQUINARIA Y EQUIPO, ETICA Y REINGENIERÍA, ECUACIONES DIFERENCIALES Y MÉTODOS NUMÉRICOS.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los siguientes cursos vacacionales así: ECUACIONES DIFERENCIALES, ÉTICA Y REINGENIERÍA y MÉTODOS NUMÉRICOS, por ser espacios académicos teóricos. El Consejo de Facultad **NIEGA** los cursos vacacionales de los espacios académicos de RIEGOS Y DRENAJES, MAQUINARIA Y EQUIPO por ser teóricos-prácticos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.12 El docente **EDIER HERNÁN BUSTOS VELAZCO**, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-124-13, solicita se apruebe el cambio de la programación de las prácticas académicas de más de un (1) día, con la adición de una práctica más, que estaría a cargo de la docente **JANNETH PARDO PINZÓN**, con destino a Melgar los días 24 y 25 de Mayo de 2013, con los dos (2) grupos de la asignatura Cartografía Digital, debido a que se ha evidenciado un superávit, en el rubro de prácticas académicas.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la adición de una práctica más al Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, porque las prácticas para este semestre académico 2013-I, ya fueron aprobadas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.13 El ingeniero **VÍCTOR MANUEL SALAMANCA MORENO**, Jefe Oficina Asesora de Control Interno, mediante oficio OACI-340-13 informa “ En el marco del proceso efectuado por esta Oficina de verificación de los hechos denunciados sobre presuntas irregularidades para la obtención del grado en el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, se observó, al revisar un buen número de tesis de grado, que no se está dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 26 del Capítulo IV DE LA MONOGRAFÍA DE TRABAJO DE GRADO, Acuerdo 001 de 2012 del Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en lo referente al número máximo de estudiantes para este tipo de modalidad (de uno a tres), y a lo señalado en el Artículo 29



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 16 de 18 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS DE GRADO EN LA MODALIDAD DE MONOGRAFÍA. Se evidenciaron grupos de hasta cinco (5) estudiantes para la elaboración de un mismo trabajo. También en algunas tesis no se evidenció características como planeamiento del problema. Por lo anterior sugerimos se efectúen los ajustes necesarios a los procesos de control y autocontrol, como también se evalúe la posibilidad de ajustes normativos para que quienes sean designados como revisores, sean docentes diferentes a los que se les asigne la tareas de jurados de los trabajos de grado. Comedidamente solicito hacer llegar copia de la gestión realizada o decisiones que se tomen sobre el tema de en mención”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este oficio por parte de la Oficina Asesora de Control Interno se debe agregar al expediente de investigación. Se le debe enviar copia a al Proyecto Curricular de Ingeniería en Topografía, para que tomen los correctivos pertinentes, sobre este tema. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS PROFESORES

6.1 El ingeniero OSCAR HURTADO VERGEL, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, remite copia del oficio PCAD-030-2013, donde dio respuesta al Derecho de Petición directamente a la docente de vinculación especial ROSA MARGARITA PEÑA TRIANA.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la docente de vinculación especial PEÑA TRIANA, así. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Sin perjuicio de la respuesta que fue remitida directamente por el ingeniero OSCAR HURTADO VERGEL, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva a la peticionaria ROSA MARGARITA PEÑA TRIANA, de la cual este Cuerpo Colegiado, da respuesta así:

1. En lo que respecta a los puntos 1 y 2 de su petición en donde solicita las actas del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, con respecto a la evaluación docente, se le informa que atendiendo disposiciones administrativas en torno a la entrega de documentación en medio físico, puede acceder a los diferentes enlaces donde encontrará esta documentación así: enlace <http://admdeportiva.udistrital.edu.co:8080/documents/14192/728514/SESION+24+DICIEMBRE+6+2012.pdf> de la página web oficial del Proyecto Curricular de Administración Deportiva. Igualmente si desea conocer los criterios institucionales que la oficina de Docencia contempla para evaluar al docente de Hora Cátedra por parte del Consejo Curricular, favor consultar el siguiente enlace: <http://www.udistrital.edu.co:8080/documents/62257/a35bfd0f-b729-4fb1-9e75-e4777f4ffa12> de la página web oficial de la Oficina de Docencia.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 17 de 18 ACTA No. 011

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2. Se le reitera la posibilidad de consultar u obtener esta documentación por esta vía, ya que obedece no solo a normas internas sino a disposiciones legales de ahorro de recursos.

3. Con respecto a su tercera petición, esta fue enviada mediante oficio PCAD -030-13 de fecha Abril 2 de 2013, por parte del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, de acuerdo a los formatos diseñados por las instancias administrativas, (Recursos Humanos y Decanatura).

4. Con respecto a la investigación que alude su petición del punto cuarto, referente a la estudiante RENATA RODRÍGUEZ, este Cuerpo Colegiado le aclara quien debe realizar la respectiva denuncia es la estudiante afectada, es decir RENATA RODRÍGUEZ.

5. Este punto ya fue contestado por el Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio SFMA -0583 de fecha 07 de Mayo de 2013.

6. Sobre el punto 6, conforme a lo solicitado, el Derecho de Petición, no sería el mecanismo más apropiado para solicitar investigación disciplinaria a los docentes OSCAR HURTADO VERGEL, CARLOS ALBERTO FLÓREZ MORENO y NUBIA YANET BELTRÁN PEÑA, acorde a lo establecido en el artículo 116 del Acuerdo No. 011 de 2002 –Estatuto Docente UD- del Consejo Superior Universitario, este Cuerpo Colegiado no tendría competencia para tal fin; para lo que se le sugiere, dirigir su queja en quien radica la competencia, fundamentando las razones de la misma y las pruebas que lo soportan.

7. Con respecto al punto 7, donde solicita acciones de mejora que se ha realizado con el docente EMIRO ALBERTO TRUJILLO VELEZ, este Cuerpo Colegiado va a revisar y analizar este caso.

8. Con respecto al último punto donde solicita informes de “investigación” a los syllabus, este Cuerpo Colegiado le **ACLARA** que el syllabus es una herramienta académica, por la cual no genera investigación en contra de un docente, por el contrario hace parte del mejoramiento continuo de la academia, es decir que este se debe ajustar cada vez que sea necesario, en virtud a las necesidades del currículo.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** citar para el próximo Consejo de Facultad Ordinario al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva ingeniero OSCAR HURTADO VERGEL, para tratar el caso del docente de vinculación especial EMIRO ALBERTO TRUJILLO VELEZ, debe presentar el siguiente informe: Hoja de Vida del docente TRUJILLO VELEZ, con sus respectivos soportes, la fecha



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 18 de 18 **ACTA No. 011**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

vinculación como docente de vinculación especial, las asignaturas que ha dictado cada semestre, el histórico de la evaluación docente por parte de los estudiantes y por parte del Consejo de Curricular desde su vinculación a la fecha. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 5:30 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA
Presidente (E) Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad